

La infrascrita Secretaria de la Junta de Gobierno de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados –ANDA-, **CERTIFICA:** Que en el libro de Actas que lleva la Unidad de Secretaría, se encuentra el Acta número TREINTA Y CUATRO, correspondiente a la Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el día treinta de julio de dos mil trece, en la cual consta el acuerdo número cinco punto cuatro, que literalmente dice:

5.4) La Jefe de la Unidad de Inclusión Social y los Gerentes de las Regiones Metropolitana, Central, Occidental y Oriental, en cumplimiento a lo ordenado por el Señor Presidente de la Institución, presentan los Proyectos a ejecutar bajo la modalidad de Ayuda Mutua.

Por lo que la Junta de Gobierno **CONSIDERANDO:**

- I. Que el artículo 2 de la Ley de la Administración Nacional de Acueductos y Alcantarillados, establece que la ANDA tendrá por objeto proveer y ayudar a proveer a los habitantes de la República de "Acueductos" y "Alcantarillados", mediante la planificación, financiación, ejecución, operación, mantenimiento, administración, y explotación de las obras necesarias o convenientes.
- II. Que parte de la misión Institucional es el incremento de la cobertura de los servicios de Acueducto y Alcantarillado Sanitario, y por tanto un factor que determina el desarrollo económico y social de las comunidades, finalidad misma que únicamente podrá lograrse mediante la ejecución de proyectos institucionales acompañados de las propuestas y ayuda de las comunidades solicitantes.
- III. Que de acuerdo al estudio hecho en El Salvador, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo PNUD, y según el mapa de pobreza urbana y exclusión social resultante del mismo, en El Salvador hay muchas comunidades clasificadas como Asentamientos Urbanos Precarios y de extrema pobreza, a las cuales la ANDA pretende beneficiar con proyectos comunitarios ejecutados bajo la modalidad de ayuda mutua, los cuales beneficiarían muchas familias de ingreso mínimo que no tienen acceso al servicio de agua potable.
- IV. Que la ejecución de dichos proyectos y beneficiar a muchos salvadoreños que durante décadas se les privo del derecho de tener el vital líquido y así mejorar su calidad de vida, es una de las razones que motivaron a la Junta de Gobierno autorizar la adquisición de materiales y accesorios de PVC, compra que fue aprobada mediante acuerdo número 8.1.2, tomado en la sesión ordinaria celebrada el día 12 de julio de 2011.
- V. Que en cumplimiento a todo lo anterior, y con el objeto de que sean aprobados por la Junta de Gobierno, la Jefe de la Unidad de Inclusión Social y

los Gerentes de las Regiones Metropolitana, Central, Occidental y Oriental hacen del conocimiento los proyectos que tienen proyectado ejecutar bajo la modalidad de Ayuda Mutua, según el detalle siguiente:

REGION METROPOLITANA						
NO.	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACION BENEFICIADA	NUEVAS ACOMETIDAS	MONTO FINAL
1	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD SAN CARLOS 1	CUSCATANCINGO	SAN SALVADOR	228	38	\$ 29,200.00
2	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD LA FLOR	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	676	130	\$ 58,500.00
3	SUSTITUCION DE TUBERÍA DE 2" A 4" DESDE COLONIA SAN ANTONIO HASTA PASAJE MIRALEMPA	PANCHIMALCO	SAN SALVADOR	845	240	\$ 91,400.00
4	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COLONIA SANTA RITA	SOYAPANGO	SAN SALVADOR	90	15	\$ 52,300.00
5	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD RENDEROS 1	APOPA	SAN SALVADOR	270	45	\$ 32,000.00
6	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUAS NEGRAS A COMUNIDAD RIVERA	CIUDAD DELGADO	SAN SALVADOR	180	30	\$ 67,500.00
7	SUSTITUCION DE COLECTOR DE AGUAS NEGRAS EN PASAJE 4, COLONIA SAN FRANCISCO	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	172	35	\$ 44,800.00
8	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUAS NEGRAS A COMUNIDAD EL VOLCAN ADESCO EL VOLCAN, CALLE AL VOLCAN	MEJICANOS	SAN SALVADOR	288	48	\$ 58,500.00
TOTAL				2,749	581	\$ 434,200.00

REGION CENTRAL						
NO.	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACION BENEFICIADA	NUEVAS ACOMETIDAS	MONTO FINAL
1	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD SOSA	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	95	16	\$ 225,350.00
2	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD EL ESPIRITU SANTO	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	80	13	\$ 175,350.00
3	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES VERANERAS 1 Y 2	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	150	25	\$ 150,000.00
4	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDADES TULA Y LA ESCALON	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	175	29	\$ 275,653.84
5	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD LOS AMATES	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	110	18	\$ 115,000.00
6	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLE A COMUNIDAD EL CEMENTERIO	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	75	13	\$ 125,000.00
7	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLE A COMUNIDAD PALACIOS	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	75	13	\$ 145,000.00
8	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLE A COMUNIDAD SANTA MARIA 1	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	420	70	\$ 75,000.00
9	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLE A COMUNIDAD MALDONADO	ZARAGOZA	LA LIBERTAD	65	11	\$ 75,380.25
10	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLE A COMUNIDAD EL COPINOL	SAN RAFAEL CEDROS	CUSCATLAN	1200	200	\$ 121,213.00
11	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUAS POTABLE A COMUNIDADES SANTA MARIA 1, SAN CARLOS 2 Y SANTA ELEONOR	SAN JOSE VILLANUEVA	LA LIBERTAD	540	90	\$ 254,123.00
TOTAL				2,985	498	\$ 1737,070.09

REGION OCCIDENTAL						
NO.	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACION BENEFICIADA	NUEVAS ACOMETIDAS	MONTO FINAL
1	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD LA MILAGROSA II	NAHUIZALCO	SONSONATE	418	89	\$ 75,540.00
2	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD SAN ANTONIO	NAHUIZALCO	SONSONATE	118	25	\$ 35,143.00
3	INTRODUCCION DE ALCANTARRILLADO SANITARIO EN COMUNIDAD TATOPA	SONSONATE	SONSONATE	390	95	\$ 201,971.63
4	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD DR. MICHEL CALDERON	CHALCHUAPA	SANTA ANA	246	60	\$ 28,250.00
5	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD ITZAPA	CHALCHUAPA	SANTA ANA	94	23	\$ 16,950.00
6	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD 10 DE MAYO	SANTA ANA	SANTA ANA	560	143	\$ 84,750.00
7	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARRILLADO SANITARIO EN COMUNIDAD LA REALIDAD SECTOR 6 EX IRCA	SANTA ANA	SANTA ANA	535	137	\$ 45,030.00
8	INTRODUCCION DE ALCANTARRILLADO SANITARIO A COMUNIDAD EL PROGRESO II	SANTA ANA	SANTA ANA	1120	287	\$ 96,050.00
9	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COMUNIDAD LOS MARTINEZ	SANTA ANA	SANTA ANA	55	14	\$ 7,910.00
TOTAL				3,536	873	\$ 591,594.63

REGION ORIENTAL						
NO.	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACION BENEFICIADA	NUEVAS ACOMETIDAS	MONTO FINAL
1	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SECTOR BARRIO SANTA ROSA	SAN JORGE	SAN MIGUEL	78	13	\$ 7,299.94
2	INTRODUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COLONIA 3 DE MAYO	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	270	45	\$ 81,924.32
3	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BARRIO LAS FLORES	JIQUILISCO	USULUTAN	120	20	\$ 13,103.54
4	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN CASERIO LOS SALTOS	ULUAZAPA	SAN MIGUEL	108	18	\$ 22,830.28
5	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN SECTOR LA PLAYA	LA UNION	LA UNION	90	15	\$ 13,301.93
6	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD FARID HANDAL	USULUTAN	USULUTAN	222	37	\$ 29,213.65
7	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD EL MIRADOR	USULUTAN	USULUTAN	294	49	\$ 45,911.89
8	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD BRISAS I, II Y III	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	1,296	216	\$ 23,083.61
9	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COLONIA CARRILLO Y COMUNIDAD LUIS DE MOSCOSO	SAN MIGUEL	SAN MIGUEL	900	150	\$ 16,611.73
TOTAL				3,378	563	\$ 253,280.89

UNIDAD DE INCLUSION SOCIAL						
NO.	PROYECTO	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	POBLACION BENEFICIADA	NUEVAS ACOMETIDAS	MONTO FINAL
1	INTRODUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COMUNIDAD LOS OLIVOS ORIENTE KM 15 1/2	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	396	66	\$ 61,423.75
2	INTRODUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COMUNIDAD SANTA LUCIA	APOPA	SAN SALVADOR	1152	192	\$ 154,476.70
3	INTRODUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COMUNIDAD TIERRA VIRGEN	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	1265	253	\$ 180,373.76
4	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN COMUNIDAD EL CAÑITO	SAN SALVADOR	SAN SALVADOR	516	60	\$ 89,275.50
5	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN COMUNIDAD REGALO DE DIOS	SOYAPANGO	SAN SALVADOR	1230	205	\$ 59,556.93
6	INTRODUCCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN COMUNIDAD SAN LUIS	SAN MARTIN	SAN SALVADOR	684	114	\$ 68,127.05
7	INTRODUCCION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN COMUNIDAD CRUZ DE PIEDRA	SOYAPANGO	SAN SALVADOR	43	43	\$ 157,567.61
TOTAL				5,286	933	\$ 770,801.30

CUADRO CONSOLIDADO					
NO.	REGION	NUMERO DE PROYECTOS	POBLACION BENEFICIADA	NUEVAS ACOMETIDAS	MONTO FINAL
1	METROPOLITANA	8	2,749	581	\$ 434,200.00
2	CENTRAL	11	2,985	498	\$ 1737,070.09
3	OCCIDENTAL	9	3,536	873	\$ 591,594.63
4	ORIENTAL	9	3,378	563	\$ 253,280.89
5	INCLUSION SOCIAL	7	5,286	933	\$ 770,801.30
TOTAL			17,934	3,448	\$ 3786,946.91

Con base a lo anterior, la Junta de Gobierno **ACUERDA:**

1. Aprobar la ejecución de los 44 proyectos de conformidad al detalle expuesto en el considerando V del presente acuerdo.
2. Delegar a la Unidad de Inclusión Social, realice las gestiones correspondientes a fin de documentar los expedientes de los 44 proyectos aprobados.
3. Delegar a la Unidad Jurídica, realice los trámites que legalmente correspondan a fin de documentar y elaborar los respectivos Convenios de Ayuda Mutua entre las comunidades y la ANDA.
4. Autorizar al señor Presidente para que firme los referidos Convenios de Ayuda Mutua.
5. Instruir a los Gerentes de las Regiones Metropolitana, Central, Occidental y Oriental y a la Jefe de la Unidad de Inclusión Social, para que rindan informe

mensual a esta Junta de Gobierno, sobre el avance de la ejecución de los 44 proyectos aprobados.

Y para los efectos legales pertinentes, extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los treinta días del mes de julio del año dos mil trece.

ZULMA VERONICA PALACIOS CASCO
SECRETARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO